



E.S.E. CENTRO DE SALUD
HERMANA GERTRUDIS
AGUADA SANTANDER
NIT. 804.015.154-8
Aguada, Quince (15) de Enero de 2026
Tu Salud, Nuestro Deber

Por medio del presente estudio **NANCY CHAVARRO SANTAMARIA**, Apoyo Administrativo de la E.S.E., procede a hacer el análisis de la propuesta presentada por la Doctora **DARLIN YULIETH ORTIZ HERNANDEZ** identificada con la cedula de ciudadanía No C.C. 1.098.151.971 De Concepción Santander, para aspirar a celebrar contrato, cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ODONTÓLOGA GENERAL EN LA ESE CENTRO DE SALUD HERMANA GERTRUDIS, PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE ODONTOLOGÍA GENERAL DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, ACTIVIDADES PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, PROCEDIMIENTOS DE URGENCIAS; Y DEMÁS ACTIVIDADES ASISTENCIALES AFINES CON EL OBJETO DE ESTE CONTRATO.**

ANÁLISIS DE IDONEIDAD

Se observa en la oferta, lo siguiente:

DOCUMENTOS

DOCUMENTO Y/O REQUISITO	APLICA	NO APLICA
Propuesta técnica y económica	X	
Hoja de vida y soportes	X	
Hoja de vida formato del DAFP	X	
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la PGN	X	
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la CGR	X	
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la policía Nacional	X	
Certificado vigente de Registro Nacional de medidas correctivas – RNMC	X	
Certificación vigente de delitos sexuales	X	
Certificación vigente REDAM	X	
Certificado médico Ocupacional	X	
Certificación de afiliación al sistema general de seguridad social (salud y pensiones) o planillas del mes inmediatamente anterior	X	
Registro Único Tributario - RUT	X	
Certificación de experiencia (contratos, o certificaciones del objeto de la Invitación)	X	
Certificación de no inhabilidades e incompatibilidades para contratar	X	
Declaración de bienes y rentas	X	

OFERTA ECONOMICA

Valor de la propuesta por el término del QUINCE (15) de Enero al TREINTA (30) de Junio de 2026, asciende a la suma de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000).**

gerencia@esecentrodosaludhermanagertrudis-santander.gov.co
eseaguada@hotmail.com
Calle 2 # 4-03
Tel. 3213727739



E.S.E. CENTRO DE SALUD
HERMANA GERTRUDIS
AGUADA SANTANDER
NIT. 804.015.154-8
Tu Salud, Nuestro Deber

De los documentos aportados con la oferta se encuentra demostrado lo siguiente:

IDONEIDAD: Que **DARLIN YULIETH ORTIZ HERNANDEZ** identificada con la cedula de ciudadanía No C.C. 1.098.151.971 De Concepción Santander, es una persona natural, de profesión Odontóloga, que, de conformidad con los certificados anexos a la oferta, no tiene antecedentes disciplinarios, fiscales o judiciales que le impidan celebrar el contrato con la **E.S.E. CENTRO DE SALUD HERMANA GERTRUDIS**.

EXPERIENCIA: Demuestra experiencia específica en las actividades iguales o similares a las del presente contrato, según soportes en hoja de vida.

CONCLUSION DEL ANALISIS:

Una vez lo anterior, se conceptúa que **DARLIN YULIETH ORTIZ HERNANDEZ** identificada con la cedula de ciudadanía No C.C. 1.098.151.971 de Concepción Santander, es una persona natural, de profesión Odontóloga, cuenta con la idoneidad y la experiencia exigida por la entidad para ejecutar el contrato cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ODONTÓLOGA GENERAL EN LA ESE CENTRO DE SALUD HERMANA GERTRUDIS, PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE ODONTOLOGÍA GENERAL DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, ACTIVIDADES PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, PROCEDIMIENTOS DE URGENCIAS; Y DEMÁS ACTIVIDADES ASISTENCIALES AFINES CON EL OBJETO DE ESTE CONTRATO.**" y su oferta económica se ajusta al presupuesto oficial estimado por la entidad para el presente proceso de contratación. Con la presentación de la oferta la Proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.

De esta forma, en aplicación del Manual de Contratación de la E.S.E., se deja constancia que en la presente selección están dadas las condiciones previstas en la normatividad vigente y que es viable contratar **DARLIN YULIETH ORTIZ HERNANDEZ** identificada con la cedula de ciudadanía No C.C. 1.098.151.971 de Concepción Santander, es una persona natural, de profesión odontóloga, según estudios previos adjuntos, con la eficiencia y calidad requeridas por la Entidad.

En constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta, a los Quince (15) días del mes de Enero de Dos mil veintiséis (2026).

NANCY CHAVARRO SANTAMARIA
Apoyo Administrativo E.S.E.